

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

37322 EL VENDRELL

EDICTO

María Carbo Alfonso, Letrada de la Adm. de Justicia del Juzgado Primera Instancia 2 El Vendrell (UPAD) 2, HAGO SABER:

Número de asunto: Concurso ordinario 418/2018 Sección A

NIG: 43163 - 42 - 1 - 2018 - 8107137

Fecha del auto de declaración 4/10/2018

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad concursada: Roberto Lopez Illeescas, con DNI37673140Z y domicilio en el Vendrell (El) (Tarragona).

Administradores concursales: CARLOS GALLEGO MARTÍNEZ, de profesión abogado. Dirección postal: Rbla. Nova 118 Bajos 43001 Tarragona (Tarragona) Dirección electrónica: cgallego@vahusari.org

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en El Vendrell.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

El Vendrell, 31 de julio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Carbo Alfonso.

ID: A190049123-1